

VISTO Que habiendose recibido el adelanto del 20% de los literales B,C y D

RESULTANDO

- 1- La necesidad de contar con malla lur para realizar las veredas del Microcentro dentro del Proyecto de Inversión del Municipio para el año 2022 .
- 2- Que la Barraca "El Cine " presentó la mejor cotización .
- 3- Que el Cuerpo no presentó objeciones.
- 4-Que en el Proyecto Nº11011 "Literal C" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Autorizar un gasto hasta \$52.000(cincuenta y dos mil pesos uruguayos) para la compra de mallalur a la Barraca "El Cine" (Alvarez y Giance) el que se hará efectivo del FIGM.
- 2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- 3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZÁLEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 15 de febrero del 2022



Gustavo González
Alcalde Municipio de Atlántida



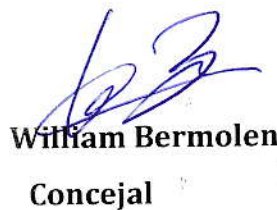
Adriana de Sosa
Concejal



Juan Diaz
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal